

**MESA DE CONTRATACIÓN
CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
SESIÓN 16/10/2024**

4ª Sesión: OBRAS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO, REFORMA, REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN Y DEMOLICIÓN EN EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, MEDIANTE ACUERDO MARCO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

PAAM 164/2024 CCA: +6.C78MYFS CONTR 2024/594813

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Sustitución por ausencia:

Subdirectora Económico-Administrativa y de
Servicios Generales del Hospital Universitario
Juan Ramón Jiménez de Huelva-Unidad de
Contratación Administrativa

VOCALES:

Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial
Huelva del SAS

Interventora Adjunta de la
Intervención Provincial de Huelva

Jefa del Servicio de Gestión y Servicios del
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de
Huelva
(Contratación Administrativa)

SECRETARIA:

Técnico Función Administrativa
Central Provincial de Compras de Huelva

En Huelva, a 16 de octubre de 2024, siendo las 9:05 horas, de forma virtual, mediante videoconferencia, se reúnen los componentes de la mesa de contratación, expresados al margen, debidamente convocados, con fecha 11 de octubre de 2024.

La sesión tiene como objeto el orden del día detallado a continuación, en relación con el **Procedimiento Abierto** para la **OBRAS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO, REFORMA, REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN Y DEMOLICIÓN EN EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, MEDIANTE ACUERDO MARCO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS:**

HORA: 9:05 horas

➤ APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LOS LICITADORES PARA JUSTIFICAR LA ANORMALIDAD DE SU OFERTA:

- ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. (LOTE 9)
- UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS S.A - INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGÉTICAS, S.A. (LOTE 5 Y LOTE 10)

Se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se establece con carácter permanente la designación de los miembros de las Mesas de contratación en el Servicio Andaluz de Salud, en relación con el artículo 5 del Decreto 39/2001, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, la Subdirectora Económico-Administrativa y Servicios Generales del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva (Central Provincial de Compras de Huelva - Unidad de Contratación Administrativa) sustituye, por ausencia, al Director Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva (Central Provincial de Compras de Huelva).

Constituida debidamente la Mesa de Contratación, se inicia la sesión a las 9:05 horas, con el análisis del asunto indicado en el orden del día.

En primer lugar, los miembros de la Mesa de Contratación comprueban que las empresas licitadoras que se indica a continuación, han presentado documentación para justificar la viabilidad de sus ofertas, en plazo, a través del portal de licitación electrónica SIREC, de la Junta de Andalucía:

- 1) ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. (LOTE 9)
- 2) UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS S.A - INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGÉTICAS, S.A. (LOTE 5 Y LOTE 10)

A continuación, la secretaria de la Mesa de Contratación pregunta si algún miembro de la misma, a la vista de las ofertas recibidas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta dada, por cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación, negativa.

Seguidamente, se procede a la apertura de la documentación aportada a través del Portal de Licitación electrónica SIREC de la Junta de Andalucía, por las empresas licitadoras indicadas anteriormente, para justificar la viabilidad de sus ofertas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan solicitar el asesoramiento técnico de la Comisión Técnica, remitiéndole la documentación aportada por las licitadoras, para que valoren y emitan el correspondiente informe:

- 1) ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. (LOTE 9)
- 2) UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS S.A - INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGÉTICAS, S.A. (LOTE 5 Y LOTE 10)

A las 9:15 horas se da por concluido el acto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, del que doy fe como secretaria.

Fdo.:
Técnico Función Administrativa
Central Provincial de Compras de Huelva

Visto Bueno:

Sustitución por ausencia:

Subdirectora Económico-Administrativo y de
Servicios Generales del Hospital Universitario
Juan Ramón Jiménez de Huelva
(Central Provincial de Compras de Huelva)

* Los datos de carácter personal no aparecen relacionados en esta copia de Acta. Tal como determina el artículo 63.5 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector:

“En todo caso deberá publicarse el cargo de los miembros de las mesas de contratación y de los comités de expertos, no permitiéndose alusiones genéricas o indeterminadas o que se refieran únicamente a la Administración, organismo o entidad a la que representen o en la que prestasen sus servicios.”

El original de esta acta obra en el expediente, pudiendo el interesado acceder al mismo, tal como determina el artículo 52.1 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:

“1. Si el interesado desea examinar el expediente de contratación de forma previa a la interposición del recurso especial, deberá solicitarlo al órgano de contratación, el cual tendrá la obligación de ponerlo de manifiesto sin perjuicio de los límites de confidencialidad establecidos en la Ley.”